



# Asesoramiento **INFORMA**

Visita nuestra **WEB**

Actualidad de interés para Entidades Locales.

|  |          |
|--|----------|
| <b>1. NOVEDADES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES</b>                                  | <b>2</b> |
| BOPBUR   | 2        |
| BOCYL  | 2        |
| BOE  | 3        |
| BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  | 3        |
| <b>2. COVID-19</b>   | <b>4</b> |
| Medidas de la Junta de Castilla y León   | 4        |
| <b>3. ASUNTOS DE INTERÉS</b>   | <b>5</b> |
| Resumen del Real Decreto Ley 36 /2020  | 5        |
| Subvenciones que se nos pueden pasar   | 5        |
| Consultas interesantes   | 5        |
| <b>4. INFORMES Y EXPEDIENTES</b>   | <b>6</b> |
| Informe sobre qué técnico puede redactar un acta de recepción de obra            | 6        |
| Informe sobre investigación y recuperación de la titularidad de un bien          | 6        |
| Informe sobre la posibilidad de voto por representación en una moción de censura | 6        |
| <b>5. CENTRAL DE CONTRATACIÓN</b>  | <b>6</b> |
| Reglas para la utilización de mejoras como criterio de adjudicación              | 6        |
| Acceso rápido a ROLECE   | 6        |
| Plataforma de contrato menor: Fin del plazo de presentación de ofertas           | 7        |



## 1. NOVEDADES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES

A lo largo del **mes de febrero de 2021** han sido publicadas en los **boletines oficiales** las siguientes disposiciones:

### BOPBUR

- SUBVENCIONES:
- Servicio de cooperación y planes provinciales Convocatoria de subvenciones a los municipios de la provincia de Burgos de menos de 20.000 habitantes para la realización de obras de competencia municipal o cofinanciar parte del gasto corriente 2021. [LEER](#)
- Convocatoria para la concesión de **ayudas a Entidades Locales Menores** de la provincia de Burgos **pertenecientes a municipios de menos de 20.000 habitantes** durante el año 2021. [LEER](#)
- Reglamento de gestión de los archivos de las Entidades Locales integrados en los programas de recuperación de archivos de la Diputación Provincial de Burgos. [LEER](#)

### BOCYL

- DECRETO 4/2021, de 18 de febrero, por el que se establece el marco para la mejora de la calidad y la innovación de los servicios públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. [LEER](#)
- ORDEN PRE/181/2021, de 16 de febrero, por la que se convocan actividades formativas dirigidas a empleados públicos de las entidades locales de la Comunidad de Castilla y León, dentro del marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP), y se establecen sus normas de organización y desarrollo. [LEER](#)
- LEY 1/2021, de 22 de febrero, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. [LEER](#)

#### De interés:

- Artículos 5 y 6



- Disposiciones finales:
  - Primera.- Modificación de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León.
  - Decimo quinta.- Modificación de la Ley 7/2013, de 27 septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio

## **BOE**

- RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2021, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, por la que se actualiza el Anexo 1 incluido en la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales. [LEER](#)
- RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2021, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se publica el Plan de Formación 2021, se establece el régimen general de convocatorias de acciones formativas para 2021 y se convocan determinadas actividades formativas del programa de desarrollo profesional continuo. [LEER](#)
- ORDEN CSM/115/2021, de 11 de febrero, por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de mascarillas higiénicas. [LEER](#)
- RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, por la que se desarrolla la información a suministrar por las Corporaciones locales relativa al esfuerzo fiscal de 2019 y su comprobación en las Delegaciones de Economía y Hacienda. [LEER](#)
- ORDEN TFP/153/2021, de 16 de febrero, por la que se regula la valoración de los méritos generales del personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional. [LEER](#).

## **BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**

- 161/001839 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la elaboración del Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población (páginas 96 y 97 del boletín). [LEER](#)



---

## 2. COVID-19

---

### Medidas de la Junta de Castilla y León

- ACUERDO 15/2021, de 8 de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se adopta el mantenimiento de las medidas sanitarias preventivas de carácter excepcional para la contención de la COVID-19 en todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León, acordadas mediante el Acuerdo 4/2021, de 12 de enero y mantenidas por el Acuerdo 8/2021, de 25 de enero. [LEER](#)
- ACUERDO 6/2021, de 16 de febrero, del Presidente de la Junta de Castilla y León, como autoridad competente delegada dispuesta por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por la SARS-CoV-2, por el que se determina la hora de comienzo de la limitación de la libertad de circulación de las personas en horario nocturno y se suspenden los efectos de los apartados 1 y 3 del Acuerdo 2/2021, de 15 de enero, del Presidente de la Junta de Castilla y León (publicado el 17 de febrero de 2021). [LEER](#)
- ACUERDO 17/2021, de 16 de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se adopta la medida sanitaria preventiva de carácter excepcional de limitación horaria de establecimientos, actividades y servicios, para la contención de la COVID-19 en todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León. [LEER](#)
- ACUERDO 7/2021, de 18 de febrero, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se adoptan medidas como autoridad competente delegada, para la aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, sobre limitación de permanencia de personas en lugares de culto y entrada y salida de personas del territorio de cada una de las provincias de la Comunidad de Castilla y León. [LEER](#)
- ACUERDO 21/2021, de 22 de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se adopta el mantenimiento de las medidas sanitarias preventivas de carácter excepcional para la contención de la COVID-19 en todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León, acordadas mediante el Acuerdo 4/2021, de 12 de enero y la medida sanitaria preventiva de carácter excepcional de limitación



horaria de establecimientos, actividades y servicios adoptada mediante el Acuerdo 17/2021, de 16 de febrero. [LEER](#)

### 3. ASUNTOS DE INTERÉS

#### Resumen del Real Decreto Ley 36 /2020

Resumen de los aspectos que pueden ser de mayor interés para las Entidades Locales del Real Decreto Ley 36 /2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicado también en el BOE de 31 de diciembre de 2020, regulador de los fondos europeos contiene, para la gestión de los referidos fondos ciertas especialidades en materia de contratación pública.

[ACCEDER](#)

#### Subvenciones que se nos pueden pasar

FEMP. Bases de la convocatoria de ayudas para la financiación de actividades a desarrollar por las corporaciones locales en materia de juventud durante 2020-2021.

[ACCEDER](#)

#### Consultas interesantes

Entre las consultas que hemos recibido durante el mes de febrero queremos destacar tres que nos han parecido interesantes.

- ¿Tiene derecho el denunciado a conocer la identidad del denunciante? [LEER](#)
- ¿Qué ocurre si tengo un accidente de trabajo teletrabajando? [LEER](#)
- Dado que actualmente no se pueden reunir más de 4 personas... ¿Cómo se puede celebrar un pleno en un ayuntamiento con 4 concejales, el Alcalde y el titular de secretaría? [LEER](#)



---

## 4. INFORMES Y EXPEDIENTES

---

### **Informe sobre qué técnico puede redactar un acta de recepción de obra**

Un Ayuntamiento plantea si hay que contratar un técnico para dicha redacción, o si puede encargarse el director de obra. [ACCEDER](#)

### **Informe sobre investigación y recuperación de la titularidad de un bien**

Las dudas sobre bienes de las Entidades Locales son uno de los asuntos que dan lugar a más consultas. En el informe se explica cómo proceder cuando un Ayuntamiento cree que una finca presumiblemente suya figura en Catastro a nombre de un particular. [ACCEDER](#)

### **Informe sobre la posibilidad de voto por representación en una moción de censura**

Respondemos las dudas surgidas sobre la validez de un voto en nombre de una persona con discapacidad realizado por su representante en la moción de censura de una Junta Vecinal. [ACCEDER](#)

---

## 5. CENTRAL DE CONTRATACIÓN

---

### **Reglas para la utilización de mejoras como criterio de adjudicación**

Es frecuente recurrir a las mejoras como criterio de adjudicación, pero no deja de ser un asunto bastante controvertido. Os facilitamos algunas claves para hacerlo correctamente. [LEER](#)

### **Acceso rápido a ROLECE**

Cómo acceder rápidamente a ROLECE y así resolver fácilmente una de las actuaciones habituales de una mesa de contratación. [LEER](#)



**Plataforma de contrato menor: Fin del plazo de presentación de ofertas**

Hemos detectado que algunas veces se publican licitaciones cuyo plazo de presentación de ofertas termina en fin de semana. Debemos tener en cuenta que se trata de un plazo administrativo y que como tal, en virtud del art. 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **el último día para presentar proposiciones debe ser un día hábil.**

Por otra parte, los licitadores también precisan en ocasiones de nuestra ayuda para conseguir ofertar con éxito. Cuando un plazo termina en día no hábil nos es imposible prestarles esa asistencia.

Burgos, marzo de 2021. El Diputado de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura. D. Ramiro Ibáñez Abad